

**CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.**  
**Notas De Revelación a los Estados Financieros**  
**Por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2019**  
**Cifras expresadas en pesos mexicanos**

CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A. (La Institución), ha preparado las Notas de Revelación a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2019 en cumplimiento a lo establecido en la disposición 24.1.3 y 24.1.4

Las notas, así como los anexos y cuadros respectivos, se presentan en el siguiente Informe:

**24.1.3 Información relativa a la cobertura de su Base de Inversión, el nivel en que los Fondos Propios Admisibles cubren su RCS, así como los recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado**

Se presenta información al cierre del ejercicio 2019 y de los dos ejercicios anteriores de las coberturas de requerimientos estatutarios son como sigue:

CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.  
Anexo 24.1.3 Cobertura de la Base de Inversión, Nivel de Fondos Propios Admisibles, RCS y Capital Mínimo Pagado

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Indice de Cobertura		
	2019	2018	2017*	2019	2018	2017*
Reservas Técnicas (1)	2,174,732,927	2,122,817,960	339,345,741	1.09	1.10	1.05
Requerimiento de Capital de Solvencia (2)	1,825,067,550	1,654,294,281	153,201,910	6.22	4.53	1.53
Capital Mínimo Pagado (3)	5,206,337,745	4,346,375,086	868,193,226	50.06	43.97	10.16

\* La información reportada en estos ejercicios corresponde a cifras individuales de la Compañía "ACE Seguros, S.A."

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación /o ramo que tenga autorizados.

**24.1.4 Nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia que le otorgue una Institución Calificadora de Valores. Dicha calificación deberá ser otorgada a la Institución en escala nacional y, en ningún caso, podrá tener una antigüedad superior a doce meses.**

Con fecha 5 de noviembre de 2019, la calificadora Standard & Poor's otorgó a esta institución la calificación "mxAAA", en escala nacional.

**Categoría**

**Definición**

mxAAA	Seguridad financiera extremadamente fuerte.
mxAA	Seguridad financiera muy fuerte.
mxA	Seguridad financiera fuerte susceptible a efectos adversos.
mxBBB	Seguridad financiera buena con mayor susceptibilidad a efectos adversos.
mxBB o inferior	Vulnerable.

En opinión de Standard & Poor's, la posición de riesgos que otorga a la Institución es "intermedia" para un riesgo País y de la industria.

**DIRECTOR GENERAL**

ING. ALFONSO GERARDO VARGAS BUENO

**CONTRALOR**

C.P. JOSÉ LUIS CABALLERO GARZA

**GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA**

LAE. CYNTHIA HERNÁNDEZ ROSAS